

# BOLETIN DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS EN MADERA

## RESUMEN

Federación Sindical Internacional:  
Primero de Mayo de 1929.  
De Boletín a Boletín.

Memoria.  
Cuentas del primer trimestre  
de 1929.

Resoluciones del Congreso Socia-  
lista Obrero de París de 1889.

La circular del Primero de Mayo  
de la U. G. de T.

Página profesional.— De las má-  
quinas para trabajar la madera,  
(continuación), por RICARDO  
LAORGA.

Comité paritario interlocal de las  
Industrias del Mueble, Madera y  
Similares de Madrid.

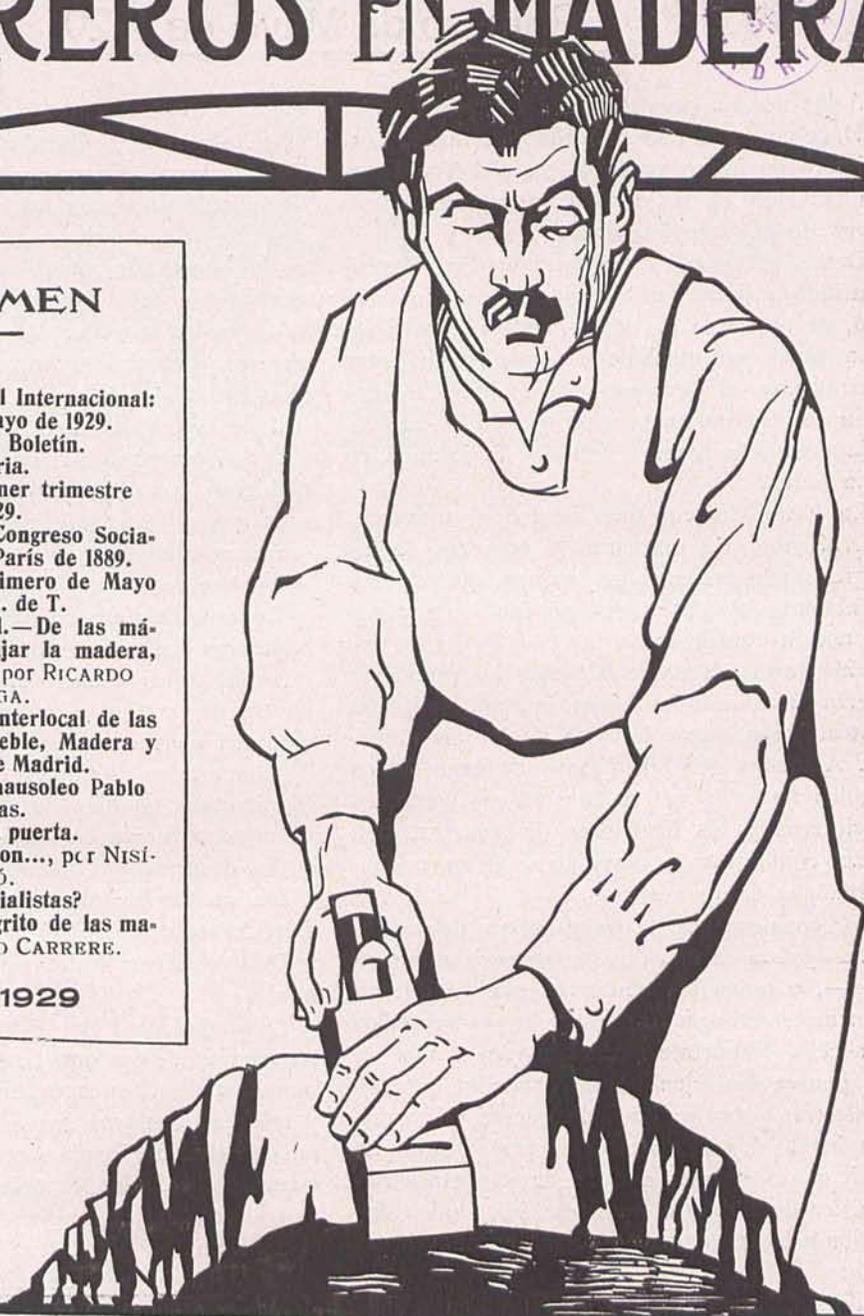
Suscripción pro mausoleo Pablo  
Iglesias.

La extraña puerta.

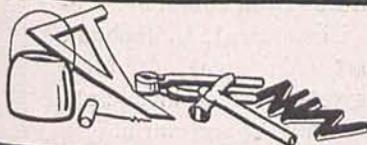
Como me lo contaron..., por NISI-  
NINÓ.

¿Qué hacen los socialistas?  
De selección.— El grito de las ma-  
dres, por EMILIO CARRERE.

Junio 1929



c. y. s. m. e. r.  
XXVII



## MADRID



# Federación Sindical Internacional

## Primero de Mayo de 1929

A los trabajadores de todos los países:

Hace cuarenta años, en 1889, se instituyó el Primero de Mayo como Fiesta del Trabajo y día universal de las demostraciones reivindicadoras de la clase laboriosa.

Desde entonces, y sin interrupción, el proletariado internacional viene declarando cada año, de un modo particularmente digno, firme y solemne, que anhelaba la reconciliación entre los pueblos, el desarme y el arbitraje obligatorio de los conflictos, la protección de los trabajadores y la fijación legal de la jornada de ocho horas.

La Gran Guerra, que mostró al universo, aterrorizado, las angustias y horrores de las pugnas belicosas entre los pueblos, quebró temporalmente la continuidad de tan justa y noble acción obrera.

Más tarde, el pacto Kellogg ha puesto la guerra fuera de la ley; pero, por una peligrosa contradicción, sigue la furia de los armamentos. A menos que las masas pacifistas de los pueblos no se muestren tan activas como los patriotas y los hacedores de guerras, una nueva conflagración mundial se desencadenará mañana sobre nosotros.

Por consiguiente, la clase obrera debe oponerse—y ésta es una de sus labores fundamentales—, a todas las tentativas que conduzcan a fortalecer el espíritu militarista y sus medios de acción. Impórtale mantener vivos en la joven generación, que no ha conocido la gran carnicería, el horror hacia la guerra y la aversión hacia el militarismo. El proletariado no puede permitir que se dude de su determinación irreductible de oponerse por todos los medios a la reproducción de las pasadas hecatombes.

Cuando, hace diez años, se reunió en Washington la primera Conferencia Internacional del Trabajo, los empleadores y los Gobiernos no habían olvidado aún por completo las promesas hechas a los trabajadores durante la guerra. Allí se aprobó un programa de protección de la mano de obra, en el cual se aten-

día con especialidad un ardiente deseo de la clase obrera: la fijación legal de la jornada de ocho horas. Desde aquella época han dejado de tenerse presentes los compromisos contraídos; no se ha hecho casi nada, y, sobre todo, se ha procurado, obstinadamente, no ratificar el convenio de Washington sobre las ocho horas, piedra angular de las reivindicaciones obreras. Los únicos progresos realizados han sido debidos a la acción vigorosa y homogénea de la propia clase obrera.

A los trabajadores incumbe hacer oír a los Gobiernos y al patronaje que no admitirán jamás que se los trate con menosprecio y que tampoco tolerarán que la reacción consigne que se desista de los compromisos contraídos.

En este Primero de Mayo de 1929, los trabajadores organizados de todo el mundo deben recordar a las clases dominantes la voluntad obrera de paz entre los pueblos y de ratificación del convenio sobre las ocho horas.

¡Camaradas asociados de todos los países! Manifestaos en filas nutridas y en afirmación de nuestra fuerza en favor:

Del desarme y el arbitraje.

De una legislación seria y eficaz de protección del trabajo.

De la ratificación del convenio sobre las ocho horas.

¡Trabajadores! Sabed que no obtendréis del patronaje más que aquello que pueda arrancarle la fuerza de vuestra organización. Consolidad y reforzad vuestras Asociaciones a fin de que puedan derribar, cada vez con mayor empuje, cuantos obstáculos se opongan al progreso y al triunfo final de vuestras legítimas reivindicaciones.

La Mesa de la Federación Sindical Internacional: **Walter M. Citrine** (Gran Bretaña), presidente; **H. Jacobsen** (Dinamarca), **L. Jouhaux** (Francia), **Th. Leipart** (Alemania), **C. Mertens** (Bélgica), **R. Tayerle** (Checoslovaquia), vicepresidentes; **J. Sassenbach**, secretario.

Amsterdam, abril de 1929.

# Boletín de la Federación Local de Obreros en Madera

• AÑO III • Junio 1929 • NÚM. 7

## DE BOLETÍN A BOLETÍN

**Primero de Mayo de 1929.**

Hace cuarenta años que, por acuerdo del Congreso Socialista Obrero Internacional, celebrado en París durante los días del 14 al 21 de julio de 1889, se instituyó el 1 de mayo como Fiesta del Trabajo universal, y como complemento, celebrar una manifestación en todos los países y localidades para recabar de los Poderes públicos leyes protectoras para los trabajadores, al mismo tiempo que demostraban a esos Poderes la pujanza de la organización obrera con el número y calidad de los manifestantes.

No hemos de seguir paso a paso la importancia que en España adquirió la Fiesta del Primero de Mayo a través de los años siguientes al acuerdo internacional, hasta el año 1923 en que quedó suspendida por el Gobierno la manifestación de dicho día; pero si las falanges proletarias que nutrían esa manifestación no han podido exteriorizar públicamente los progresos numéricos de la organización en el transcurso del año 1923 al actual, no es menos cierto que la intensidad del paro va superando de año en año al anterior, dando la sensación, en ese día, de lo que podría ocurrir si, pacíficamente, ese paro se prolongara por voluntad de los que le producen.

Una de las principales peticiones acordadas en el Congreso de 1889 fué la de la jornada de ocho horas, como máximo, para los adultos; año tras año, esa aspiración de la clase trabajadora figuró a la cabeza de las peticiones que en ese día se elevaban a los Gobiernos, sin dejar por eso de conquistarla por la fuerza de la organización siempre que se pudo conseguir; pero que estaba a merced de la clase patronal, alerta siempre para arrebatara a los obreros las mejoras conquistadas, en cuanto suponían que los organismos obreros se habían debilitado, o habían perdido la cohesión necesaria sus componentes para contrarrestar las ofensivas patronales. No es ocu-

sión de citar hechos demostrativos de esa afirmación, experimentada, desgraciadamente, por distintos oficios, que vieron incumplidos compromisos contraídos por sus patronos a la terminación de luchas penosas, sin tener un gesto digno para hacerlos cumplir.

Y que la clase capitalista no repara en procedimientos ni subterfugios para oponerse a los avances de la organización sindical, no ya locales ni nacionales, sino internacionales, lo demuestra la posición del representante del Gobierno inglés en la Conferencia o reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada en el mes de marzo del año en curso, los días del 11 al 16, proponiendo la revisión del convenio de Washington, referente a la ratificación de la jornada de ocho horas por los países que asistieron a esa Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada en el año 1919; dándose el caso anómalo de que, precisamente, los representantes del Gobierno inglés fueron los proponentes, en la citada Conferencia, de que se fijara la jornada de ocho horas, como mínimo, con carácter internacional.

Desechada la propuesta del Gobierno inglés, y no dándose por vencida la clase capitalista, fueron presentadas otras tres proposiciones, que, aun variando la forma, el fin era el mismo, siendo, igualmente, rechazadas. Las restantes proposiciones fueron presentadas por el representante patronal de la India, Sr. Khaitan; por el representante gubernamental de Polonia, Sr. Sokal, y por el representante patronal francés, Sr. Lambert-Ribot; obteniendo un triunfo internacional espléndido la clase trabajadora al desecharse, por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, las indicadas proposiciones.

Esta maniobra ha dado como resultado que haya habido países — entre los que se encuentra España — que han ratificado el convenio condicionalmente; es decir, hasta tanto no lo



ratifiquen Inglaterra Francia, Alemania e Italia, si bien los tres últimos países se han comprometido a ratificarle en el momento en que sea ratificado por el primero.

Contra esos asaltos no tiene la clase trabajadora más que un medio: el nutrir las organizaciones de oficio para engrandecer las Federaciones de industria y las Uniones nacionales, que, unidas en la Federación Sindical Internacional, constituyan la fortaleza donde se deshagan las ofensivas capitalistas, pues las leyes de carácter social que beneficien a los trabajadores y que promulguen los Gobiernos serán incumplidas por la clase patronal, si no existe en todos los países una fuerte y disciplinada organización obrera que, no sólo haga respetar esas leyes y las mejoras conquistadas a la par de ellas, sino que contenga las audacias capitalistas, exacerbadas cada día más por la potencia que adquieren los trabajadores sindicalmente, y que, limitando sus rapacidades y campañas guerreras al mínimo, preparen el camino de nuestra completa emancipación.

La Unión General de Trabajadores y la Federación Sindical Internacional, en las conclusiones dirigidas al Gobierno y en el manifiesto a los trabajadores de todos los países — que, por separado, publicamos —, marcan e indican el camino a seguir, y sólo se conseguirá por la unión de todos los explotados.

#### Campañas innobles.

A causa de la visita realizada en algunos talleres por las Comisiones inspectoras nombradas por el Comité paritario para comprobar si en ellos se cumplían las bases de trabajo que, transitoriamente, y por acuerdo del Pleno del mencionado Comité, rigen en la actualidad en la industria, hasta que se confeccionen otras que las sustituyan, se ha comenzado una cam-

paña contra las indicadas visitas que hace poco favor a sus autores, pues no es noble ni correcto enfrentar a los trabajadores con los que integran las Comisiones inspectoras, vertiendo especies calumniosas para desacreditar la eficacia de su gestión, y de rechazo, al Comité paritario.

En los talleres en que ha sido girada la visita de inspección para comprobar si las horas extraordinarias se abonaban con el 30 por 100 de aumento, como determina la base tercera del contrato de trabajo provisionalmente aprobado por el Comité paritario, y se ha demostrado su infracción, es corriente que, al retirarse la Comisión, se haya dirigido a los operarios del taller inspeccionado el correspondiente discursito en éstas o parecidas frases: «Ahí los tenéis; no quieren que llevéis una peseta más a vuestra casa, que buena falta os hace. Como son unos vagos que viven a vuestra costa, quieren por eso que os asociéis, para poder vivir sin trabajar. No seáis *primos*, y seguid velando. Decid, cuando os pregunten, que cobráis el 30 por 100 de aumento; firmad, como si lo cobrarais, las nóminas el sábado, y si vuelven otra vez y miran los libros, tendrán que reconocer su fracaso. Como cobran sueldo de los Comités paritarios, hacen todas esas visitas para engañaros. Son siempre los mismos los que os mangonean.» Ha habido patrono que ha tenido la osadía de decir a la Comisión inspectora que cobraban sueldo, originando la protesta consiguiente. Otro manifestó al inspector que el documento o nombramiento que presentaba era falso, y que había sido hecho por el interesado; y sólo la prudencia del que giró la visita evitó al procaz patrono un disgusto.

Lo apuntado y otros infundios más se vierten con prodigalidad, y no tendría nada de particular que un día se tropezara esa clase de explotadores con obreros conscientes que estuvieran enterados de la misión de las Comisiones inspectoras y denunciaran todas esas calumnias, donde habrá que hacerlo, si esa campaña continúa, para escarmiento de difamadores; pues si no lo saben, debían averiguarlo antes de hablar. Las Comisiones inspectoras no perciben *absolutamente ninguna retribución por el Comité paritario; solamente se reintegran de las horas que pierden en esa labor, y previo certificado, acreditándolo, del patrono donde trabajan; y que solamente van ganando, para el porvenir, la hostilidad de los patronos en cuyo taller se gira la visita; que por mucho trabajo que tengan procurarán no recibirlos, caso de encontrarse padidos; y el disgusto y la molestia que producen al patrono donde estén trabajando por la*

Zoilo González

8 · Corredera Alta · 8

Teléfono 16337 - MADRID

■ ■

Droguería Medicinal

Droguería Industrial

Colores y Bañices

pérdida de horas, y la filiación, corregida y aumentada, por la mayoría de la clase patronal. Estas son las *gabelas* inherentes a los vocales obreros que forman parte del citado Comité, aunque haya personas, sean obreros o patronos, que crean otra cosa.

Sabemos de otras campañas, y pruebas tenemos de ellas, de la obstrucción que se hace, y que se hará, a la labor que tiene que desarrollar el Comité paritario. A nosotros no nos causan sorpresa ciertas actitudes; a fuer de sinceros, las esperábamos. Por tanto, no harán mella en ningún camarada de los que forman parte de ese organismo las campañas tendenciosas que se hagan contra ellos; son probados, y por eso la organización los ha elegido, y ella sabrá separar de los cargos que ostentan a los que tengan errores o flaquezas en el cumplimiento del deber. Sólo pedimos a todos nuestros compañeros, a quienes directamente beneficiará la ingrata labor que pesa sobre los camaradas nombrados, que no se presten a confabulaciones con sus patronos, que hacen ineficaz la gestión de nuestros representantes; que, aun sometiendo a los caprichos de la clase patronal para neutralizar los acuerdos del Comité paritario, por temor a ser despedidos, quizá de momento podrán seguir en el taller; pero que, cuando falta trabajo, o reciben a otro que suponen que les tiene más cuenta, porque realice más cantidad de trabajo, gane menos, o se preste a más caprichos, los pondrá en medio de la calle.

En una frase condensaremos lo mucho que no queremos decir: *El que con patronos se casa, pronto enviuda.*

#### Ingreso de la Sección de Aserradores Mecánicos.

En la junta general celebrada por la Sección de Aserradores, Afiladores, Tupistas y Labradores Mecánicos el día 29 de abril se acordó por unanimidad solicitar el ingreso en nuestra Federación, ingreso concedido por el Comité, previos los trámites reglamentarios. Considerando ese acuerdo de suma importancia para el progreso de la Federación, no ha querido el Comité demorar hasta el próximo BOLETÍN el que se conozca por los federados tal decisión, suponiendo lógicamente que les producirá a todos una gran satisfacción la incorporación de hecho de estos estimados camaradas en nuestro organismo federativo.

Hemos dicho de hecho, porque hemos considerado siempre a los mecánicos como cosa propia, pues conviviendo con nosotros en talleres y fábricas, como factor indispensable en la industria, habíamos de estar forzosamente

identificados con esos compañeros. Por lo tanto, damos la bienvenida a los camaradas mecánicos, que vienen con nosotros a estrechar la colaboración para el engrandecimiento de la Federación.

#### EL COMITE

Madrid, junio de 1929.

## MEMORIA

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 20 del reglamento, se insertan a continuación los asuntos de más importancia en que ha intervenido el Comité durante el primer trimestre de 1929:

Por haberse aumentado el trabajo en Secretaría, se acordó adquirir a plazos una máquina de escribir «Wostod».

\* \* \*

Por considerarlo de interés, se acordó se suscribiera la Federación a *El Socialista*.

\* \* \*

Se imprimió una hoja, que fué repartida profusamente, dando detalles de la forma de presentar las demandas ante el Comité paritario y de los compañeros a quienes había que dirigirse para consultar todo lo relacionado con dichos organismos.

\* \* \*

En contestación a una circular de la Unión General de Trabajadores interesando se subvencionara el *Boletín* editado por dicho organismo, se acordó subvencionarle con 5 pesetas mensuales.

\* \* \*

Se acordó sean examinados por las Secciones los despidos de afiliados a consecuencia de visitas hechas en fábricas y talleres por las Comisiones inspectoras del Comité paritario, para determinar la ayuda a prestar a los camaradas despedidos.

\* \* \*

Recibida una comunicación del señor presidente del Comité paritario interesando se enviaran a ese organismo corporativo datos relacionados con la constitución y desenvolvimiento de las Secciones que tomaron parte en la elección de vocales para dicho Comité, fueron remitidos.

\* \* \*

No habiendo admitido la Sección de Aserradores Mecánicos la parte proporcional de gastos originados en las visitas de información hechas fuera de Madrid, este Comité comunicó a dicha Sección agradeciendo su desprendimiento.

\* \* \*

Se ha mantenido correspondencia más intensa en este trimestre, en relación con la constitución del Comité paritario, con diversas localidades.

Igualmente se han cruzado comunicaciones con la Unión Internacional de Obreros en Madera, a la que se le remitieron las cuotas correspondientes al año actual y un donativo para la Casa de Ancianos Carpinteros de Florida (Estados Unidos), como demostración de solidaridad.

También se ha mantenido correspondencia con varias Secciones del interior.

\* \* \*

A su debido tiempo fué remitido el BOLETÍN de la Federación a las Secciones que conviven en la Casa del Pueblo, a provincias, a Amsterdam y a la América latina.

\* \* \*

Se han celebrado por el Comité, durante el trimestre, doce reuniones ordinarias, no habiendo concurrido R. Page a una, M. Pereira y F. Mora a tres, A. Alvarez a cinco y F. Sotillos y J. Ocaña a seis.

Igualmente se han reunido periódicamente los compañeros que componen el Comité paritario.

## EL COMITE

## IMPORTANTE

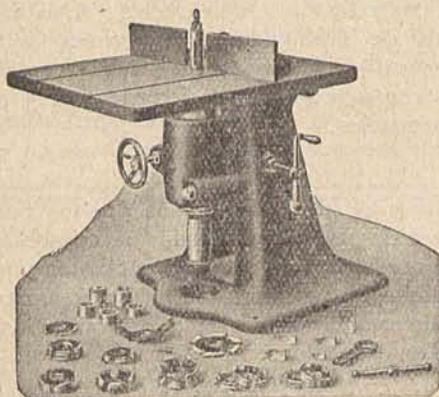
Las organizaciones que deseen recibir el BOLETIN DE LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS EN MADERA pueden dirigirse al Comité, indicando las señas para su envío.

Agradeceríamos a las entidades que reciben este BOLETIN nos remitieran sus estados de cuentas o boletines, caso de editarlos.

Agradecidos a todas las Secciones que, sin requerimiento alguno por nuestra parte, nos han remitido sus boletines y órganos sindicales.

# GUILLIET HIJOS & C.<sup>IA</sup>

(S. A. E.)



## SIERRAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR LA MADERA,

para talleres de carpintería y ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etc., fabricación de «parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

**Fernando VI, 23. - MADRID**

### DEPÓSITOS EN

BARCELONA, Urgel, 43; BILBAO, Elcano, 43; SEVILLA, Julio César, 3 y 5.  
Agencias en San Sebastián, Salamanca, Valencia y Zaragoza.

**PÍDANSE CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS**

## Cuentas correspondientes al primer trimestre de 1929

INGRESOS	Pesetas.
<i>Existencia en 1 de enero de 1929...</i>	5.565,70
Sociedad de Ebanistas y Similares, por 5.435 cuotas, a 0,10 pesetas.....	543,50
Sociedad de Carpinteros de Taller, por 3.923 cuotas, a 0,10 pesetas.....	392,30
Sociedad de Tallistas, por 1.193 cuotas, a 0,10 pesetas.....	119,30
Sociedad de Tapiceros, por 1.349 cuotas, a 0,10 pesetas.....	134,90
Sociedad de Ebanistas y Similares, por 909 cuotas, a 0,05 pesetas.....	45,45
Sociedad de Carpinteros de Taller, por 298 cuotas, a 0,05 pesetas.....	14,90
Sociedad de Tallistas, por 172 cuotas, a 0,05 pesetas.....	8,60
Sociedad de Tapiceros, por 342 cuotas, a 0,05 pesetas.....	17,10
Donativos por anuncios.....	80
<i>Total de ingresos.....</i>	<u>6.921,75</u>

GASTOS	
Alquiler de Secretaría.....	105
A <i>El Socialista</i> , suscripción anual.....	30
Al mismo, donativo.....	30
A la Unión General de Trabajadores, por el primer trimestre.....	104,60
A la misma, por 100 carnets.....	40
Suscripción a la <i>Gaceta de Madrid</i> .....	15
A la Gráfica Socialista, por impresos...	517
Alquiler de la máquina de escribir.....	75
A la Federación Internacional de Obreros en Madera.....	130,35
Suscripción a <i>Justicia</i> , y giro.....	11,30
A la casa Victoria, por copias.....	9,90
A M. de San Martín, por una estampilla	10,50
Al compañero Bruno Navarro, por comisiones .....	32
<i>Suma y sigue.....</i>	<u>1.110,65</u>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.....</i>	1.110,65
A Gerardo Ibáñez, por comisiones.....	2,85
A Antonio Génova, por comisiones.....	5,25
Gastos de correspondencia.....	29,25
<i>Total de gastos.....</i>	<u>1.148</u>

## RESUMEN

	Pesetas.
Importan los ingresos.....	6.921,75
Importan los gastos.....	1.148
<i>Existencia para 1 de marzo de 1929.....</i>	<u>5.773,75</u>

## DEMOSTRACION DEL CAPITAL

	Pesetas.
En el Crédit Lyonnais.....	5.275,10
En poder del tesorero.....	498,65
<i>Total igual a la existencia.....</i>	<u>5.773,75</u>

Madrid, 30 de abril de 1929. — Tomé razón: El contador, *Gerardo Ibáñez*. — Conforme: El tesorero, *M. Pereira*. — V.º B.º: El presidente, *Giordano B. Navarro*.

## DICTAMEN

Los que suscriben, Comisión revisora de cuentas, han examinado las correspondientes al primer trimestre de 1929, y hallándolas conformes con sus comprobantes, las firman en Madrid, a 25 de abril de 1929. — *Mariano Galán, Alvaro Bravo, José Rodríguez Avilés, Fernando Ronco y Anacleto del Olmo*.

# FABRICA DE LUNAS Y ALMACÉN DE CRISTALES

**BISELADO, GRABADO Y DECORADO ARTISTICO**

## F. FERNÁNDEZ

Florida, núm. 10

M A D R I D

Teléfono 34579

## Resoluciones del Congreso Socialista Obrero Internacional celebrado en París del 14 al 21 de julio de 1889

«El Congreso Internacional Obrero Socialista de París, después de haber afirmado que la emancipación del trabajo y de la Humanidad sólo puede resultar de la acción internacional del proletariado, organizado en partido de clase, que se apodere del Poder político, para la expropiación de la clase capitalista y la apropiación social de los medios de producción;

Considerando:

Que la producción capitalista, en su rápido desarrollo, invade sucesivamente todos los países;

Que este progreso de la producción capitalista implica la explotación creciente de la clase obrera por la burguesía;

Que esta explotación, cada día más intensa, tiene por consecuencia la opresión política de la clase obrera, su servidumbre económica y su degeneración física y moral;

Que, por lo tanto, el deber de los trabajadores de todos los países es luchar por todos los medios que estén a su disposición contra una organización social que los aniquila y amenaza, al mismo tiempo, el libre desarrollo de la Humanidad; pero que, por otra parte, lo que importa, ante todo, es oponerse a la acción destructora del presente estado social,

Decide:

Que una legislación protectora y efectiva del trabajo es de necesidad absoluta en todos los países donde reina la producción capitalista.

Como bases de esta legislación, el Congreso reclama:

- a) Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
- b) Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de uno u otro sexo, de catorce a dieciocho años.
- c) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industrias, cuya naturaleza exige un funcionamiento continuo.
- d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industrias que afecten con particularidad al organismo femenino.
- e) Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los menores de dieciocho años.
- f) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.
- g) Prohibición de ciertos trabajos de industrias y de ciertos sistemas de fabricación

perjudiciales a la salud de los trabajadores.

h) Supresión del trabajo a destajo y por subasta.

i) Supresión del pago en especies o comestibles y de las Cooperativas patronales.

j) Supresión de las agencias de colocación.

k) Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado, y elegidos, cuando menos, la mitad por los mismos obreros.

El Congreso declara que todas estas medidas de higiene deben ser objeto de leyes y tratados internacionales, que los proletarios de todos los países deberán imponer a sus gobernantes respectivos. Una vez conseguidas estas leyes y tratados, del modo que juzguen más eficaz, los proletarios de cada país deberán velar por su ejercicio.

El Congreso declara, además, que el deber de los obreros es admitir a las obreras en sus filas, sobre la base de la igualdad, y hacer que prevalezca el principio de que a trabajo igual corresponde salario igual para los trabajadores de ambos sexos, y sin distinción de nacionalidad.

Para esto, lo mismo que para la emancipación completa del proletariado, el Congreso considera como esencial la organización de los trabajadores en todos los terrenos, y reclama, por consecuencia, la libertad absoluta de asociación y de coalición.»

\* \* \*

### Manifestación Internacional del Primero de Mayo de 1890

«Se organizará una gran manifestación internacional a fecha fija, de manera que en todos los países y en todas las poblaciones, a un mismo tiempo, el mismo día convenido, los trabajadores exijan de los Poderes públicos la reducción legal a ocho horas de la jornada de trabajo y las resoluciones del Congreso Internacional de París.

En atención a que una manifestación semejante ha sido ya resuelta para el 1 de mayo de 1890 por la American Federation of Labor, en su Congreso del mes de diciembre de 1888, celebrado en San Luis, queda adoptada esta fecha para la manifestación internacional.

Los trabajadores de las diversas naciones deberán celebrar esta manifestación en las condiciones que les imponga la situación de sus respectivos países.»

## La circular del Primero de Mayo de la U. G. de T.

La Comisión Ejecutiva de nuestro primer organismo nacional, con motivo de la demostración internacional obrera del Primero de Mayo, se ha dirigido a todas sus Federaciones y Secciones con la circular que a continuación reproducimos.

En ella se dan a conocer las peticiones que han de elevarse al Poder público, y que insertamos con la circular adjunta, teniendo en cuenta que damos a la publicidad aquellas conclusiones que las circunstancias actuales permiten sean publicadas.

Para conocimiento de todos nuestros asociados transmitimos el referido documento oficial, que dice así:

### «ESTIMADOS COMPAÑEROS :

Sujetos a las mismas circunstancias políticas que en los cinco últimos años, vamos a celebrar en éste la Fiesta del Trabajo. No obstante estas circunstancias, y aun cuando el resultado sea negativo, en todas las localidades debe solicitarse de la autoridad respectiva el permiso correspondiente para la celebración de mítines, conferencias y manifestaciones. Si no se os autoriza para ninguna clase de actos, ello no debe ser óbice para que se suspendan el día Primero de Mayo toda clase de trabajos, a excepción, naturalmente, de aquellos cuyas faenas no pueden sufrir interrupción sin quebranto para la industria y para los intereses de los mismos trabajadores.

La paralización de todos los trabajos, con las excepciones indicadas, debe ser la manifestación más completa del significado que para la clase obrera tiene el Primero de Mayo. Por esto os recomendamos con el mayor interés que en el día indicado procuréis que el paro sea lo más absoluto posible. Con ello daremos una prueba fehaciente del espíritu que a todos nos anima de continuar luchando por el triunfo de nuestras aspiraciones.

Para que sean elevadas al Gobierno por los organismos representativos de nuestro movimiento obrero, os proponemos las conclusiones que van a continuación :

2.<sup>a</sup> Exacto cumplimiento de la legislación social, y especialmente de la jornada legal de ocho horas, a cuyo efecto deberá consignarse en los presupuestos la cantidad necesaria para nombrar el número de inspectores preciso.

3.<sup>a</sup> Adopción de procedimientos eficaces que tiendan a resolver la crisis de trabajo y el encajecimiento de la vida.

4.<sup>a</sup> Medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas.

5.<sup>a</sup> Exacto cumplimiento del Retiro obrero.

6.<sup>a</sup> Ampliación del seguro de Maternidad a todas las mujeres.

7.<sup>a</sup> Ratificación de los convenios sobre paro involuntario y de enfermedad, y todos los acuerdos tomados en las Conferencias Internacionales del Trabajo.

8.<sup>a</sup> Creación de las escuelas necesarias para todos los niños que deban asistir a ellas.

9.<sup>a</sup> Legislación agraria que comprenda lo siguiente :

a) Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo y demás legislación social a todos los obreros agrícolas.

b) Constitución urgente de los Comités paritarios de la agricultura.

c) Modificación del derecho vigente en el sentido de que los arriendos de tierras, sea cualquiera el sistema, tengan una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario, y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda.

d) Prohibición de los subarriendos.

e) Obligación del cultivo intensivo.

f) Municipalización de las tierras que, por abandono de sus dueños, lleven sin producir más de cuatro años, y concesión de dichas tierras, en arrendamiento, a las Sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad, para que las exploten en común, bajo la dirección técnica que determine el Estado.

g) Roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y a la cría de ganado de lidia.

h) Creación de un Crédito agrícola nacional con un interés módico y amortización a largo plazo.

i) Reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retracto en caso de venta de las tierras dadas en arriendo, aparecería, etc.

10. Repoblación forestal.

11. Promulgación de la ley de control sindical en las industrias.

12. Que el Gobierno resuelva de conformidad con lo solicitado por la Unión General de Trabajadores de España en lo referente al decreto-ley sobre impuesto de Utilidades.

### DECLARACION

La clase trabajadora afirma su deseo de que deben socializarse los medios de producción y de cambio.

Madrid, abril de 1929. — Por la Comisión Ejecutiva: El secretario, **Francisco Largo Caballero**. — V.º B.º: El presidente, **Julián Besteiro**.

# PAGINA PROFESIONAL

## De las máquinas para trabajar la madera

(Continuación.)

*Sierras de cinta con carro.*—Como el aserrado de los troncos se hacía con dificultad en las sierras de cinta, y, por su excesivo volumen y peso, se manejaban difícilmente, se hacía necesario el empleo de mucho personal, resultando el trabajo imperfecto, penoso y caro, no pudiéndose conseguir piezas de gran tamaño.

En vista de estas dificultades, se ideó aplicar al aparato de cinta una armadura colocada sobre el tablero que se prolonga por la parte anterior y posterior en una longitud de cuatro a cinco metros a cada lado, montada sobre banquillos de madera o hierro; esta armadura está provista de unos carriles que soportan el carro, que consiste en una plataforma con ruedas ranuradas que ajustan en los raíles, evitando el movimiento lateral del carro. La longitud de éste es la mitad del largo del carril.

Para su funcionamiento se coloca la pieza sobre el carro, sujetándola con unas mordazas; se escantilla al grueso que se desee, avanzando al empuje del aserrador.

La figura 1.<sup>a</sup> da una idea del aparato, aunque está perfeccionado, y su avance es automático.

En la actualidad se han modificado notablemente, construyéndose en grandes dimensiones, con toda clase de comodidades para manejar piezas de mucho volumen y peso. El carro va colocado a muy poca altura del piso, facilitando la colocación de las piezas; los carros van dotados de avance automático, dispuesto de forma que, por medio de una polea de fricción, puede graduarse su velocidad estando en marcha el aparato, según el espesor o dureza de la pieza de la madera que se sierra. La marcha para su retroceso es rápida, y tiene un dispositivo que hace recular la madera para que no roce en la sierra al retroceder.

Para colocar la pieza de madera sobre el carro, se coloca sobre unas correderas horizontales; se pone en contacto con las garras y se maniobra en seguida apretando éstas. Para facilitar la sujeción en los troncos irregulares, cada pareja de garras puede avan-

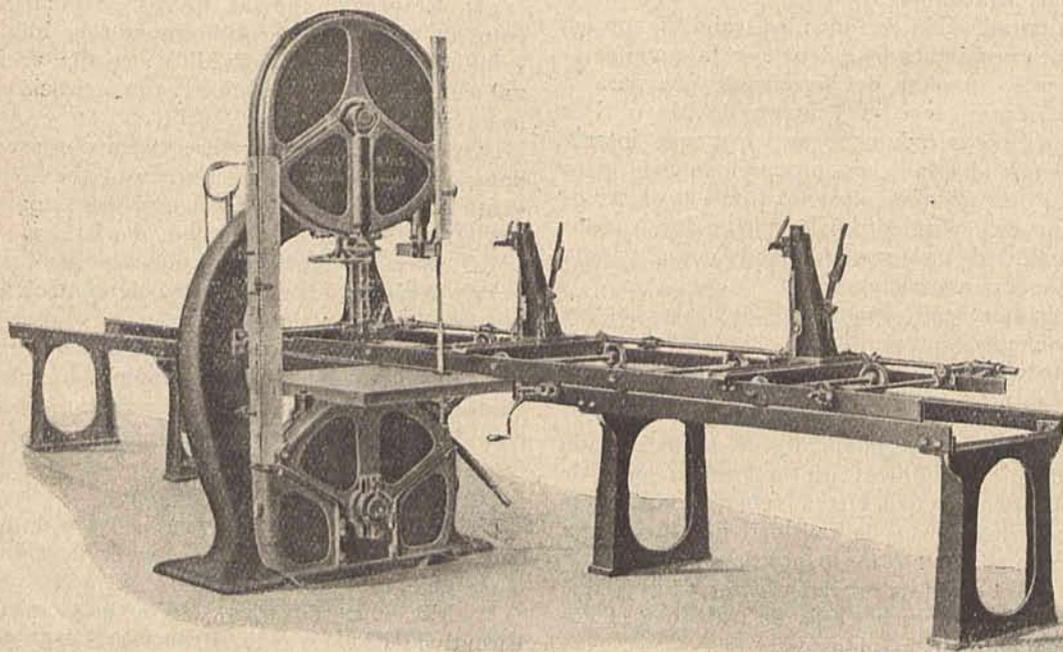


Figura 1.<sup>a</sup>

zar o retroceder a voluntad, en sentido transversal, hasta buscar el acople del tronco.

Una vez colocado, puede con un solo volante avanzar todo el carro en sentido transversal, teniendo una regla graduada que indica el espesor a que se desea aserrar la madera, con mucha exactitud, sin necesidad de medir con el metro.

Estos aparatos son de gran rendimiento y de fácil manejo, y la base principal para su buen funcionamiento es el afilado de las sierras, que debe hacerse con precisión, en la forma ya indicada; teniendo cuidado de que el trisqué y paso del diente de la sierra estén en relación con la madera que se trate de elaborar. Las demás operaciones son idénticas a las indicadas en los aparatos de cinta sencillos.

Las sierras que se emplean varían según

das en Ebanistería, cuyos discos tienen un diámetro de 250 m/m.

Su construcción es sencillísima. Consisten en una bancada a uno de cuyos lados va adosado un *charriot*, que se mueve en sentido vertical por medio de un volante, haciendo girar un husillo, que da mayor o menor salida a la sierra sobre el tablero. En este *charriot* van colocados dos cojinetes, en los que gira el árbol en sentido horizontal; a un extremo de éste, lleva un dispositivo para colocar las sierras, que se sujetan con arandelas y una tuerca roscada al árbol. En el otro extremo, o entre los dos cojinetes, van las poleas loca y fija, que hacen funcionar el aparato.

La mesa o tablero va adosado a la bancada, y suele ser fijo, aunque existen modelos que le hace inclinable hasta 45°.

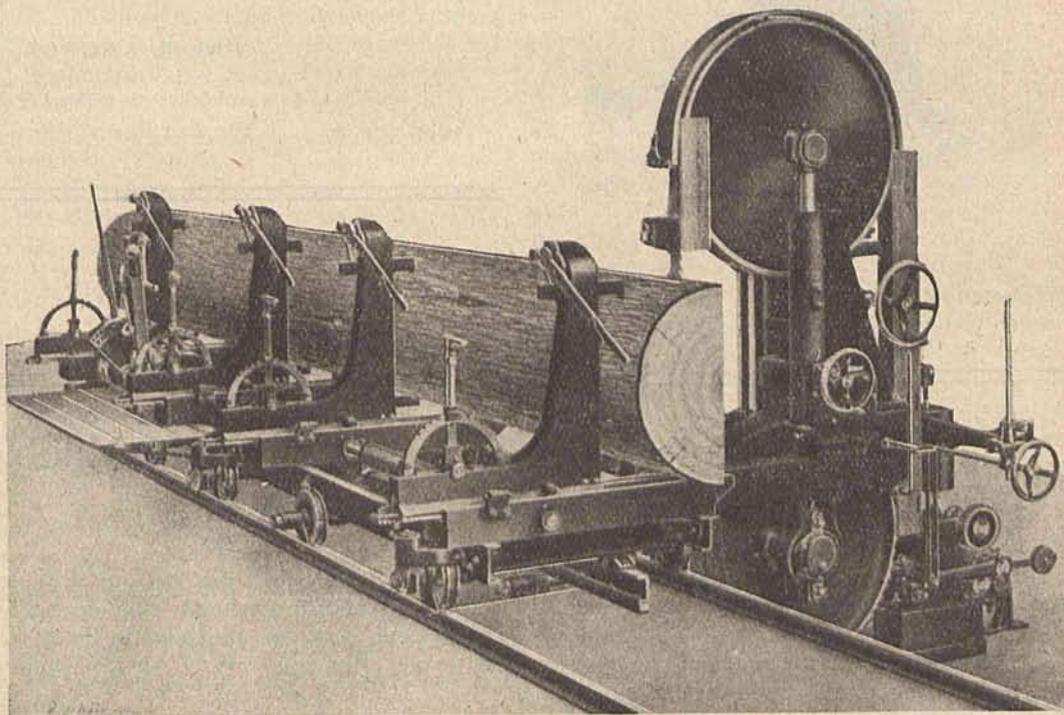


Figura 2.<sup>a</sup>

el diámetro de los volantes y su ancho es de 120 m/m. a 220 m/m., y su espesor, de 11/10 a 14/10.

Estos aparatos están representados en la figura 2.<sup>a</sup>

*Sierras circulares.*—Estas máquinas son de las primeras que se han empleado en la elaboración de la madera. Se construyen en diversos tamaños, desde las de carro, que se emplean en las grandes serrerías, con un diámetro de sierra de 1.400 m/m., a las emplea-

En las pequeñas máquinas, el árbol suele ser fijo, y lo que se eleva es el tablero.

Llevan una guía paralela análoga a las de las sierras de cinta.

También en el tablero tienen unas canales en sentido paralelo a la sierra, por las que se hacen pasar unas regulillas de hierro que en un extremo tienen un soporte, el cual puede colocarse en el ángulo que se desee, y se utiliza para sacar piezas a plantilla.

Estos aparatos tienen muchas aplicaciones,



Figura 3.ª

y cuidando de que las sierras estén bien afiladas, dan un trabajo perfecto. En ellos se

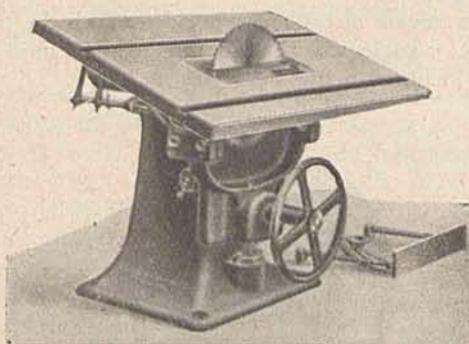


Figura 4.ª

puede serrar, sacar a grueso piezas de poco volumen, sacar piezas a plantilla, ya en án-

gulo recto, o del falseo que se desee; preparando los soportes en condiciones, espigado, desquijerado, armillado, rebajos, acanaladuras, etc., etc.

En la figura 3.ª está representada la sierra circular de carro, que es análogo al de cinta, y en la figura 4.ª, la sierra circular, más comúnmente usada en Ebanistería y Carpintería.

**Ricardo LAORCA,**

maestro del taller de Carpintería Artística de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

*(Prohibida la reproducción.)*

---

*Es de gran beneficio, para atenuar las crisis de trabajo, cumplir y hacer cumplir las leyes que regulan la jornada.*

---

## Comité paritario interlocal de la Industria del Mueble, Madera y Similares de Madrid

Se han celebrado Plenos durante el trimestre los días 25 de enero, 8 de marzo y 12 de abril, el primero en el ministerio de Trabajo, dándose a conocer la aprobación por el excelentísimo señor ministro de Trabajo de los presupuestos de ingresos y gastos confeccionados por el Comité; nombrándose la Ponencia que ha de redactar el proyecto de contrato de trabajo, quedando integrada por D. Luciano Matas, D. José Martínez Cascales, D. Fernando Mateos, D. Antonio Roselló y D. Emilio Martínez Aroca, patronos, y por los camaradas Gerardo Ibáñez, Manuel Ronco, José Roi, Fernando Alarcón y Antonio Génova.

El segundo y tercer Plenos se celebraron en el local del Comité, plaza de las Salesas, número 7, tomándose los acuerdos de que las dos primeras horas extraordinarias fueran abonadas con el 30 por 100, y las restantes, como

determina la ley; y que los que trabajen a destajo no podrán trabajar más de ocho horas diarias. Se tuvo conocimiento de la renuncia de vocal del patrono D. Pedro Alqueró.

### Reclamaciones tramitadas por el Comité desde primero de año hasta el 18 de abril de 1929.

1.ª Bernardo Menchen contra el patrono D. Regino Montero. Celebrado el juicio, fué condenado el patrono, siéndole comunicada la sentencia el 29 de enero. La sentencia se encuentra pendiente de resolución ante la Comisión interina de Corporaciones.

2.ª Luis Sáez Contreras contra D. Juan Cañas. Llegaron a un acuerdo en la conciliación.

3.ª José García Martínez contra la señora hija de D. Nicomedes Herrero. No se aceptó

la demanda por presentarse después de las cuarenta y ocho horas legales.

4.<sup>a</sup> Jerónimo Pintado, Rufino Alonso, Antonio Méndez y Manuel Ameiro contra D. Regino Montero. Celebrado el juicio, se absolvió al patrono, por entender no despidió a los obreros, sino los suspendió por razones económicas.

5.<sup>a</sup> Angel Rodríguez Hidalgo contra la C. 1. de Muebles y Decoraciones. Llegaron a un acuerdo el día de la conciliación.

6.<sup>a</sup> Mariano Cavero contra D. Salvador Correcher. Se condenó al patrono, por estimar no fué justa la causa del despido.

7.<sup>a</sup> Antonio Vázquez Esteban contra don Enrique Aromi. Llegaron a un acuerdo en la conciliación.

8.<sup>a</sup> Daniel Monroy contra los Sres. Echeverría y Rafecas. Llegaron a un acuerdo en la conciliación.

9.<sup>a</sup> Nicolás Mayorga contra D. Domingo López. Se absolvió al patrono de la demanda, por considerar justa la causa del despido.

10. Manuel Alvear de la Torre contra los Sres. Echeverría y Rafecas. Celebrado el juicio, se absolvió al patrono, por considerar justa la causa del despido.

11. Cecilio Domínguez contra D. Alfonso Ruiz. Se condenó al patrono a pagar la semana de despido.

12. Salvador García Martínez contra los Sres. Sacristán Hermanos. Llegaron a un acuerdo en la conciliación.

13. Francisco Gómez de la Paz, Julián Palacios Moreno, Vicente Blanco Rodillo, Fernando Rodríguez González, Juan Pérez, Reyes Balboa, Julio Pascual, Basilio Abad, Isidro Yagües, Veremundo Pastor y Antonio Ramón contra D. Santiago Aparicio. Llegaron a un acuerdo en la conciliación.

14. Moisés Lucas Llanes contra D. José Puente. Llegaron a un acuerdo en la conciliación.

15. Francisco Peña Álvarez contra D. Enrique Segovia. Llegaron a un acuerdo en la conciliación.

16. Leonardo García contra D. Guillermo Visedo. Llegaron a un acuerdo en la conciliación.

17. Jesús Collado contra D. Fernando Arellano. Se condenó al patrono a pagar la semana de despido.

18. Manuel Alzás contra D. Antonio Pancorvo. Se absolvió al patrono, por haber pagado la semana legal de despido.

19. Eduardo González contra D. Antonio y D. Julio Gutiérrez de la Paz. Se celebró el juicio en rebeldía, por no comparecer el patrono, condenándole al abono de la semana de despido.

### Visitas de inspección giradas.

Taller de ebanistería de D. Argimiro Blanco, calle de Agueda Diez. Comisión, D. Emilio Martínez y Fernando Alarcón. Comprobado el incumplimiento de la base 3.<sup>a</sup>, fué apercibido.

Taller de ebanistería de D. Antonio Herráez, Ríos Rosas, número 36. Comisión, D. Antonio Roselló y Manuel Ronco. Comprobado el incumplimiento de la base 3.<sup>a</sup> en la sección de tallistas, fué apercibido.

Taller de ebanistería de Echeverría y Rafecas, calle de Narváez, número 43. Comisión, D. Fernando Mateos y Angel Morlanes. Le fué comunicado que los destajistas no podían trabajar más de las ocho horas, y los que trabajen a jornal horas extraordinarias, deberán percibir las con el 30 por 100 de aumento.

Taller de tapicería de D. Leonardo Madezuelo, Recoletos, número 6. Comisión, D. Antonio Roselló y Manuel Ronco. Por incumplimiento de la base 3.<sup>a</sup>, fué apercibido.

Taller de ebanistería de D. José Bustos, Conde de Vilches, número 6. Comisión, D. Luis Constán y Eugenio Dongil. En idénticas condiciones que el anterior.

Taller de carpintería de J. Velasco y Romero, Cardenal Mendoza. Comisión, D. Emilio Martínez y Fernando Alarcón. Por incumplimiento de la base 3.<sup>a</sup>, fué apercibido, y advertido del deber de recibir a la Comisión inspectora con cortesía.

Taller de ebanistería de D. Víctor Pueche, Bravo Murillo, número 165. Comisión, don Eduardo Duato y José Roi. Por incumplimiento de la base 3.<sup>a</sup>, fué apercibido.

Taller de carpintería de D. Emilio Carreto, Amanuel, número 5. Comisión, D. Emilio Martínez y Fernando Alarcón. Se le dirigió comunicación indicándole que las dos primeras horas extraordinarias había que abonarlas con el 30 por 100, y las restantes con el 40 por 100, como determina la ley. El citado patrono recurrió al Pleno del Comité paritario, y en la sesión celebrada el 12 de abril fué desestimado el recurso.

Taller de talla de D. Tomás Jacinto, Argumosa, número 7. Comisión, D. Antonio Roselló y Manuel Ronco. Por incumplimiento de la base 3.<sup>a</sup>, fué apercibido.

Taller de ebanistería de D. César Coito, Argumosa, número 8. Comisión, D. Antonio Roselló y Manuel Ronco. Le fué comunicado no poder trabajar los destajistas más de las ocho horas, y sujetarse al horario de los que trabajen a jornal.

Taller de carpintería de D. Fernando Martín, Legua, número 7. Comisión, D. Luis Constán y Eugenio Dongil. Se le dirigió co-

municación en igual sentido que al Sr. Carreto. Como aquél, recurrió ante el Pleno, y éste desestimó el recurso.

Taller de ebanistería de D. Esteban Velasco, Castillo, número 3. Comisión, D. Antonio Roselló y Manuel Ronco. Se realizó nueva inspección. Comisión, D. Fernando Mateos y Angel Morlanes. En esta fecha, pendiente de examen.

*Compañeros: Comprad y leed «El Socialista», único diario que defiende vuestros intereses.*

## Federación Local de Obreros en Madera

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA PRO  
: MAUSOLEO PABLO IGLESIAS :

	Pesetas.
Suma anterior.....	65
<b>Sociedad de Obreros Tallistas.</b>	
Epifanio Flores.....	1
Felipe Osorio.....	0,50
Fernando Gil.....	0,50
A. del Olmo.....	1
Tomás López.....	0,50
Luis Carrero.....	1
Bernardo Alvarez.....	1
Manuel Montero.....	1
Francisco Bustos.....	1
Juan Casas.....	0,50
Pedro Molina.....	0,50
Andrés Lahoz.....	1
Antonio G. Barrera.....	1
Victoriano Astorga.....	1
Pedro Lizarán.....	0,50
José Velázquez.....	0,50
Fidel Frías.....	0,50
Serapio Ruiz.....	0,50
Julián Rodríguez.....	0,50
Angel Albestafn.....	1
Luis González.....	1
Vicente Ayuso.....	1
Manuel Iñigo.....	1
Francisco Béjar.....	1
José Fernández.....	1
Vicente Ayuso.....	1
Andrés Rodríguez.....	1
Pablo García.....	1
Jesús Serrano.....	0,50
Angel Ponce.....	1
Manuel Ronco.....	1
Luis Fernández.....	0,50
Cayetano Polo.....	1
Jesús Camarena.....	0,50
Luis Blanco.....	1
Cesáreo Plaza.....	1
Suma y sigue.....	29,50

	Pesetas.
Suma anterior.....	29,50
Matías Cabañas.....	0,50
Luis Ordóñez.....	0,50
Francisco Luengo.....	0,50
Fernando Chenel.....	1
Alfonso Q. Sáez.....	0,50
Mariano Calle.....	0,50
Eusebio Olmeda.....	0,50
X X.....	1
Mariano Fernández.....	0,50
Juan de Pablo.....	1
Valentín.....	1
Andrés Zahonero.....	0,50
José Soler.....	1
Constantino de la Torre.....	0,50
Casado.....	0,50
Eugenio Ronco.....	1
Simón Sanz.....	1
Alejandro García.....	2
Antonio Luque.....	2
Manuel Iglesias.....	1
Horacio Fernández.....	2
Manuel Daldicean.....	2
Alfredo González.....	1
Enrique Gómez.....	2
Antonio Falcón.....	2
D. <sup>a</sup> L. Montejo.....	10
Total.....	65,50

## Sociedad de Ebanistas y Similares.

	Pesetas.
Manuel Ortega.....	1
Primitivo Fonseca.....	1
Abilio Fonseca.....	1
Angel Morlanes.....	1
Julián Alonso.....	1
Victoriano Guerra.....	2
Cándido Fernández.....	0,50
Alejandro Guijarro.....	1
Angel Alonso.....	0,50
Juan del Hoyo.....	1
Manuel Serrano.....	0,50
Miguel Carnicero.....	1
Daniel Roderó.....	1
Eladio Olea.....	1
Teodoro González.....	0,50
Ramón Luzón.....	0,50
Fortunato Marcheti.....	1,50
Joaquín Sosa.....	1
Eduardo Aguado.....	1
José Roda.....	2
Antonio Maroto.....	1
D. Ricardo Laorga.....	10
Julio Fernández (tupista).....	2
Francisco García.....	1
Julio Génova.....	0,50
Joaquín Amor.....	1
Venancio Collado.....	1
Fernando Ronco.....	1
Antonio de Pablo.....	0,50
Manuel Alvear.....	1
J. González Vergara.....	0,50
Tomás Salas.....	0,50
Julián Bonachea.....	1
Carlos Esteban.....	0,25
Total.....	41,25

**Sociedad de Carpinteros de Taller.**

	Pesetas.
Gervasio López.....	1
Laureano García.....	1
Mariano Galán.....	1
Antonio Solpérez.....	1
Gerardo Ibáñez.....	1
Felipe Cortés.....	1
Total.....	6

Suma lo recaudado hasta la fecha, 177,75 pesetas.

\* \* \*

Continúa abierta la suscripción. Las Directivas de las Secciones recogen los donativos.

¡Camaradas! ¡Contribuíd con vuestros donativos, por modestos que sean, a su mayor éxito!

## La extraña puerta

Cierto día, un hombre se puso a medir la puerta de la taberna de su aldea. Midió, contó, y vuelta a medir y a contar.

Mientras tanto, se reunió la gente del pueblo y contempló al hombre y sus mediciones. No era un hombre desconocido, sino el peor borracho del lugar.

Al fin, dijo, como hablando consigo mismo: «¡Qué puerta tan rara! Tiene sólo dos metros de alta por uno de ancha. Tuve una vez un hogar encantador, que, pasando por esta puerta, penetró en la taberna. Poseí una casa, una hacienda, hermosos trigales y prados; todos siguieron el mismo camino. ¡Y sin embargo, la puerta mide solamente dos metros de altura por uno de anchura! Todo lo que en algún tiempo tuve: bienestar, reputación, honor, salud, todo atravesó esta puerta. Y ahora soy yo el único que ya no puede entrar en ella, porque no tengo dinero.»

(De autor sueco desconocido.)

*El talento lo es todo; el nacimiento, nada. Hay labriegos que nacen príncipes, y príncipes que nacen labriegos. Si entre los mozos de cordel hay canalla, también la hay entre los príncipes.*

CRISTINA DE SUECIA

**MADERAS ADRIÁN PIERA**  
SANTA ENGRACIA, 125

## Como me lo contaron...

### ¿Organización científica del trabajo?

Erased, que es, una importante casa de la localidad, adquirida hace algún tiempo para filial de una poderosa Compañía, que da ocupación a numeroso personal de uno y otro sexo, de diferentes profesiones y oficios, y que el director y los jefes de las distintas secciones en que se descompone son extranjeros, en su mayoría, y oriundos algunos, si la información fué veraz, del país de los grandes trusts.

La Dirección de la tal casa, queriendo *epatar*—o *apabullar*, que decimos los castizos—, en organización de la producción, a Taylor, Ford y otros capitanes de Empresa por el estilo (sirvan éstos de ejemplo), y siguiendo la corriente que predomina en la actualidad de «organización científica del trabajo», ha orientado de tal forma, tan *científicamente*, su producción, que no podemos resistir a la tentación de dar a conocer a la ligera algunos detalles entresacados de lo que nos han referido, y que serán del agrado de los lectores del BOLETIN de la Federación, y si no lo son, lo sentimos.

Existen en la casa aludida, para las relaciones entre las múltiples dependencias de que consta y su Dirección, nada menos que unos *trescientos* modelos de impresos (nos han asegurado que excede de ese número). ¡Una friolera! Impresos que se emplean para varios usos, entre ellos, por ser más corriente, para pedir una herramienta que precise, o material, por insignificante que sea su cuantía, de la sección que lo necesite al depósito general, y salida de éste de lo solicitado para la sección petitoria; todo esto, previas las operaciones de extender los impresos que se ordenan, y su paso por manos de distintos empleados y departamentos, que originan, como consecuencia, el llenar nuevos impresos y nuevas operaciones, hasta terminar la trayectoria, que se inicia por el obrero que solicita el efecto, visado por su contraamaestre inmediato, siguiendo la categoría de maestro y jefe de sección, y así sucesivamente, hasta el depósito general, y de éste, pero a la inversa, por distintos departamentos, hasta llegar al jefe de sección a que pertenece el obrero peticionario y a éste, como es de suponer.

*Todo esto suponemos nosotros que será para evitar operaciones y gastos inútiles, y, por lo tanto, para intensificar la producción.*

Por si los contraamaestres, encargado y jefe de las varias secciones que existen en la casa susodicha no fueran bastantes para man-

tener la disciplina en sus respectivas secciones, existen empleados en calidad de agentes agregados a las mismas que su misión principal consiste en no tolerar la permanencia de obreros de otros equipos en la sección encomendada a su custodia.

Como último detalle, que consignaremos por ser de interés excepcional, es la gran cantidad de jefes de departamentos y secciones que existe en la mencionada casa, que se da el caso, rigurosamente exacto, de que existe un jefe de sección *que no tiene subalterno a quien mandar*. ¡Más organización!...

Con todos los antecedentes, precedentes — y otros muchos omitidos, por no cansar a los Jobs que nos lean —, narraremos uno de los hechos ocurridos (escogido entre los varios que han llegado a nuestro conocimiento), dejando inéditos, por el momento, los restantes.

En determinada dependencia de la casa motivo de estas líneas, el más humilde de los empleados observó la falta de uno de los objetos que él precisaba para cumplir su cometido como correspondía; hizo notar esa falta al jefe del departamento (no sabemos si por alguno de los 300 modelos de impresos), el cual, por los trámites acostumbrados, pasó la solicitud a la Dirección; ésta, a su vez, por el procedimiento empleado en otras ocasiones, se dirigió al ingeniero jefe de la sección de proyectos para que hiciera el correspondiente al objeto solicitado; dió las órdenes oportunas a sus subalternos y delineantes, y un buen día, el contraamaestre del equipo A de la sección B recibió, de manos del jefe de su sec-

ción, con el vistobueno de la Dirección, tres ferropusiatos, por escala, e *item más*, acotados conveniente: uno del frente, otro del costado y otro por planta, del objeto que el humilde empleado de aquella determinada dependencia solicitó a su debido tiempo para poder realizar su misión cumplidamente.

En posesión de los planos, el contraamaestre del equipo A de la sección B solicitó el material necesario, previos los trámites reglamentarios en la casa, terminando el encargo, como es de suponer, y remitiéndole a la sección de percepción de trabajos, cuyo jefe, después de examinado y calibrado, con calibre de precisión, el objeto ejecutado, dictaminó *no ajustarse al proyecto hecho, por variar unas décimas de milímetro con una de las dimensiones acotadas en los ferropusiatos*, originando al obrero que lo ejecutó una amonestación dura esa pequeñísima diferencia.

Esto es lo que nos contaron; de lo que no nos informaron fué de si la materia a recoger por el objeto construido fué calibrada también y con tanta minuciosidad, pues el tal objeto era un simple *cogedor* de madera.

Lo escenifican en una astracanada,  
y llaman al autor... una burrada.

---

*Ingresad en La Mutualidad Obrera, Cooperativa medicofarmacéutica de trabajadores asociados.*

## FERRETERÍA Y QUINCALLA

*J. Orueta*

Hijo de Sucesor de ISIDRO ORUETA

Peligros, 6 y 8 — MADRID — Teléfono 16101

Herrajes en hierro, bronce antiguo y plata oxidada para obras en estilos Renacimiento español, Imperio, Luis XV, Luis XVI, Inglés, etc. Puertas de corredera. Cancelas giratorias. Cierres para montantes. Muelles de freno Yale. Cerrajería fina de seguridad Yale, Rusbin, Corbin, S. T. U. Cerrajera, B. K. S., etc. Cajas para valores. Clavazón. Tornillaje. Barras para alfombras. Plumeros. Jaulas. Rawlplugs, etc.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**Solicítense presupuestos y catálogos.**

## Superación cultural.

De regreso de un viaje de placer se encontraba un patrono ebanista, bastante conocido, en un taller de tallista, de cuyo dueño era cliente.

Cautivaba la atención de los presentes la narración de los lugares que había visitado y los monumentos artísticos que admiró en su excursión, con datos y citas, para demostrar su suficiencia, a la par que salpicaba su charla con frases pintorescas y castizas, propias del barrio donde ocurría la escena y transcurrido su mocedad.

El maestro tallista, de gran cultura, y documentado en cuestiones de arte, dueño de obras abundantes y escogidas, adquiridas a costa de sacrificios incontables, escuchaba pacientemente a su cliente sin hacer objeción alguna (por no disgustarle) a los errores (algunos de ellos garrafales) con que su interlocutor, a capricho, adjudicaba estilos y autores a las obras existentes en los lugares recorridos.

Picado su amor propio, fué enseñando al excursionista fotografías, con reproducciones de las joyas artísticas existentes en varias capitales de España y del extranjero, tratando con discreción de enmendar los yerros en que había incurrido. Examinando grabados y fotografías, llegaron al examen de la colección que reproducía las obras más geniales y conocidas de los grandes maestros del Renacimiento, quedando unos instantes contemplando la reproducción de la obra maestra de uno de los que más merecida fama alcanzaron.

—¿Quién ha hecho eso?—preguntó al dueño el patrono aludido.

—Miguel Angel—contestó el interpelado; y cuál no sería el asombro de los presentes al manifestar el supradicho sus conocimientos en esta forma:

—*Hombre, sí, he oído hablar mucho de él, aunque no le conozco personalmente; creo que es un tallista que trabaja en casa de X.* (Aquí el nombre de una casa de moda entonces en la industria.)

La fotografía reproducía al «Moisés».

Si tras de una mala capa se oculta un buen bebedor,  
tras de un patrono erudito se esconde un ignoranton.

NISÍ-NINÓ

## ¿Qué hacen los socialistas?

Alguna vez he escrito que lo peor de los toros no es que fomenten la brutalidad del público, sino su cobardía individual y colectiva. Que le acostumbren a ver todos los toros—los de la vida y los de la Historia—cómodamente desde la barrera y a que cada cual espere a que los otros toreen por él, para su diversión o para su seguridad.

¿Qué hacen los socialistas? Es la pregunta que ahora se oye en todas las graderías del circo nacional, sobre todo en las localidades más caras, donde antes, hasta hace muy poco, el Socialismo no era, como ahora, el matador obligado, sino la fiera peligrosa. ¿Qué hacen los socialistas? Lo que quiere decir: «¡Al ruedo, al ruedo, remolones, que ése, matar el toro de turno, es vuestro oficio! Y el nuestro, gozar del espectáculo y luego comernos la carne del toro y aprovecharnos de su piel, símbolo de la piel de España.»

¿Qué hacen los socialistas? ¿Por qué no se echan a la calle en tumulto y se dejan ametrallar dignamente, para que cualesquiera de los señores caídos en desgracia, cualesquiera de esos liberales o conservadores de la vieja guardia autocrática, con disfraz constitucionalista, tan diestros en ametrallar obreros, muy dignamente también, recobren el Poder y vuelvan a gobernar a beneficio de las Sociedades anónimas y arancelarias, de las clases eclesiásticas, con sus aranceles celestes, de los terratenientes y, en general, de todas las oligarquías históricas que desde hace siglos esquilman a la nación y, con saña especial, al proletariado?

¿Por qué en obsequio de esa minoría oligárquica de las togas, hoy declarada cesante por sus viejas amigas las armas, no sacrifican los socialistas medio siglo de organización obrera, de preparación obrera para el Poder y para una radical transformación de la sociedad y el Estado, aunque ello trajera por consecuencia una recaída del proletariado en un estado de desesperación que oscilaría entre la emigración en masa o la violencia anárquica? ¿Por qué son tan «materialistas» cuando está en juego el «idealismo» de unos cuantos abogados sin besamanos palaciegos, sin acta parlamentaria y sin cartera ministerial?

¿Qué hacen los socialistas?, preguntan

Este número ha sido visado por la censura

desde sus casinos y cafés los que no hacen nada más que esperar a que todo se lo den hecho o rehecho, porque ellos han dividido la fauna política en dos castas: los que tienen el deber de sacrificarse por los demás, como los socialistas, y los que tienen el derecho de que alguien se sacrifique por ellos, como los oligarcas en disfavor, sus paniaguados y la pequeña burguesía que, ansiosa de mejores negocios y menos gabelas, aguarda heroicamente detrás del mostrador a que alguien se eche a la calle por el liberalismo y la democracia del Estado burgués.

¿Qué hacen los socialistas?, preguntan también ciertos republicanos de viejo y nuevo cuño, algunos de éstos reacuñados o contrarreformados, aunque no todos paladinamente. Yo no sé lo que hacen los socialistas, porque no estoy en las intimidades de su partido; pero supongo que, aparte sus labores habituales de propaganda y organización sindical, estarán esperando a que alguien llegue a ellos, no a exigirles con malos modos una acción ciega y unilateral, sino a ofrecer un programa que por lo menos coincida con el mínimo de los socialistas en la necesidad de destruir las oligarquías parasitarias tradicionales y de preparar la constitución de un Estado exclusivamente de productores, es decir, de trabajadores manuales e intelectuales o técnicos. Un programa mínimo que se comprometa a desamortizar los bienes terrenales de la Iglesia, a declarar absolutamente laica la enseñanza pública y privada, a fraccionar

los latifundios y distribuirlos en la forma más conveniente a los cultivos locales, a coordinar la producción económica nacional bajo el control del Estado, a abolir todas las castas y todos los privilegios que no se funden en el trabajo personal, a preparar la organización de un Estado de hombres libres y creadores, en sustitución del Estado de Sociedades anónimas y de hereditarias oligarquías medievales.

Ante un programa así o parecido—y, desde luego, más completo y definido, lo que aquí sería imposible—, estoy seguro de que los socialistas no permanecerían indiferentes. (La lucha de clases—inexorable desde que hay sociedades humanas—tiene muchos caminos.) Pero ¿dónde está ese programa? ¿Qué grupo o grupos políticos lo han formulado? Que lo digan. Entre tanto, nadie se extrañe de que el Socialismo permanezca señero y hierático como una montaña en medio de las agitaciones sin trascendencia del llano. Pero no inmóvil como una montaña. En realidad, el Socialismo es como una montaña en movimiento hacia el porvenir, y los que todavía pertenecen al pasado por su mentalidad o sus intereses, en vez de esperar que la montaña vaya a ellos, harán bien en ir a la montaña movедiza, antes de que los separe un abismo espiritual y material insalvable.

Luis ARAQUISTAIN

(De *El Socialista*.)

## GRAFICA SOCIALISTA

SAN BERNARDO, 92.-Teléfono 33481.-MADRID

**Trabajos comerciales.—Encuadernaciones de lujo**

**Libros.—Polletos.—Revistas.—Grabados.—Relieves.—Tricromías**

**Tarjetas de visita.—Circulares.**

## DE SELECCIÓN

### EL GRITO DE LAS MADRES

Sonríe el niño, dormido  
sobre el materno regazo;  
tiene los ojos azules,  
tiene los bucles dorados.

Parece el Angel del Lirio  
de los místicos retablos;  
la vida irá su pureza  
poco a poco deshojando.

—¡Es un ángel que mañana será soldado!

La madre escucha, medrosa,  
el piafar de los caballos,  
el estruendo de las armas,  
las rodelas y los cascos.

Todas las madres del mundo  
acarician, sollozando,  
a los ángeles dormidos  
en la cuna de sus brazos.

—¡Amor mío, yo no quiero que seas soldado!

La Muerte es la segadora  
que recolecta estos años.  
Que espiga que amor granó  
la Guerra la está segando.

—¡Mi hijo está en lejanas tierras, siendo soldado!

Todas las madres del mundo  
pasan los días llorando,  
tristes madres dolorosas,  
con el pecho atravesado.

Todas las madres son santas.  
En sus rostros venerados  
tienen la corona de oro  
de los místicos retablos.

Y mientras ruge la Guerra  
se oye el grito sobrehumano  
de su pecho, por los siete  
puñales atravesado:

—¡Yo no amamanté a mi hijo para que fuese soldado!

**Emilio CARRERE**

**Román H. Bartolomé**

**Magdalena, 7**

Teléfono 14305

Apartado de Correos 12132

**M A D R I D**

**CASA ESPECIALIZADA EN MATERIALES**

**PARA TAPICEROS, CARROCEROS**

**Y SILLEROS**

**HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES**

---

**Pedid tarifa de precios**